

Borrador - Sólo para la discusión interna

CENDES - AREA DE DESARROLLO SOCIOPOLITICO - PROYECTO: POLVEN

ALGUNAS HIPOTESIS EN TORNO AL CONCEPTO DE "ESTADO PRODUCTOR"

Heinz R. Sonntag

1. La pacífica e idílica visión del Estado capitalista como ente por encima de los procesos económicos regidos por leyes "naturales", visión propuesta y difundida por el liberalismo de los siglos XVIII y XIX y mantenida a lo largo del desarrollo del capitalismo hasta tal punto que incluso hoy día tiene vigencia residual en algunos sectores y clases sociales, era falsa para el momento mismo de su surgimiento. De hecho, el Estado ha sido, desde los comienzos del surgimiento y consolidación del Modo de Producción Capitalista (MPC) en el "largo siglo XVI" (Fernand Braudel), una institución sumamente activa en el establecimiento y desenvolvimiento de las relaciones sociales capitalistas de producción, tal y como lo han subrayado últimamente Perry Anderson (en su libro sobre el Estado absolutista) e Immanuel Wallerstein (en The Modern World-System), entre muchos otros. Este papel del Estado no se ha expresado solamente en la paulatina promoción de la burguesía emergente a clase políticamente dominante (a través de las múltiples y cambiantes alianzas de la misma con los sectores dirigentes y dominantes del Estado antes de que éste llegara a ser un Estado realmente capitalista), sino también - y de manera mucho más pronunciada - en el fomento de los procesos de acumulación originaria y capitalista; baste mencionar el hecho de que las funciones del Estado en ese "lar

go siglo" tenían implicaciones inmediatas para la acumulación originaria (cf. Wallerstein, op. cit., pp. 133 ss.). Cuando, después de la Revolución Industrial, las relaciones sociales capitalistas de producción tendían cada vez más a ser dominantes, al menos en las formaciones sociales de capitalismo internamente generado, al Estado le correspondía ser actor de este proceso, mediante numerosos mecanismos, funciones y políticas concretas (no tan sólo económicas).

De lo anterior se deduce nuestra primera hipótesis:

- El Estado ha sido, a lo largo del desarrollo y expansión del MPC, un agente activo y permanente, incluso en el campo de lo estrictamente económico.

Ahora bien, tal hipótesis deber ser matizada. Creemos que, en términos generales, tiene validez, lo cual no excluye el hecho de que el capital (o la burguesía) le haya asignado al Estado un rol de mayor o menor actividad en lo económico, dependiendo el grado de esta última de los ciclos y coyunturas concretas y específicos. Al echar una mirada hacia el desarrollo de la funciones y políticas del Estado en, digamos, Alemania, podríamos encontrar la comprobación empírica de lo dicho. Adicionalmente, la cuestión del Estado en las formaciones sociales de lo que posteriormente llega a denominarse capitalismo periférico, ofrece otras matices más, principalmente porque durante gran parte del siglo XIX postindependentista en América Latina la vinculación de esas formaciones al mercado mundial implicaba el mantenimiento de relaciones sociales no capitalista de producción. Sin embargo,

pensamos que, a partir de la conversión del capitalismo competitivo en capitalismo monopolista (= imperialismo) en los centros, la intervención del Estado de las formaciones sociales periféricas, especialmente de América Latina (pero también de las que seguían siendo colonias), sigue las líneas insinuadas en la hipótesis.

La hipótesis y su subsiguiente matización podrían argumentarse tanto genética como estructuralmente; empero, nos remitimos a la amplia literatura existente al respecto, especialmente a los trabajos de Offe, Altvater, Sonntag y Gough en Sonntag/Valecillos, El Estado en el capitalismo contemporáneo, y a los estudios de autores como Poulantzas, Miliband, Hobsbawm y otros.

2. En el mismo orden de las ideas contenidas en la primera hipótesis, podemos decir que el Estado, en cumplimiento de sus funciones para el desarrollo del MPC y en la realización y ejecución de sus políticas, ha "producido" siempre. La garantía de las condiciones materiales y sociales de la reproducción de la relación-capital, garantía que resume las funciones del Estado en el MPC tanto en lo político como en lo económico, implica la producción de bienes. Estos últimos asumen la forma de obras de infraestructura vial, comunicacional en general, de determinados servicios, de determinadas instituciones, etc. Hasta un cierto momento en el desarrollo del MPC (tanto del centro como de la periferia), momento sobre el cual volveremos más adelante, tales bienes constituían básicamente "valores de uso", en tanto que no concurrían al mercado para ser intercambiados, sino que los ca-

pitales individuales (y los "ciudadanos") los usaban, sin que el productor - el Estado - obtuviera de su uso beneficios.

Dicho en otras palabras, el Estado actuaba como productor de valores de uso porque la producción de éstos no era rentable para los capitales individuales. De allí nuestra segunda hipótesis, que es más bien una alerta:

- El concepto de Estado productor no puede ser aplicado al Estado capitalista que produce valores de uso.

(Lo dicho en el párrafo anterior y la hipótesis implican ya un primer cuestionamiento del concepto en discusión. El estado capitalista es por definición productor de bienes y servicios, de manera que la circunscripción del concepto a una determinada fase del desarrollo del MPC exige un conjunto de precisiones, si es que tiene sentido mantener la noción del Estado productor.)

3. Frecuentemente se ha mantenido que el intervencionismo del Estado capitalista es un resultado de la larga crisis que vivió el MPC entre 1914 y 1945 y que culminó dramáticamente entre 1929 y 1935. Tal afirmación debe ser matizada. En rigor, un primer intervencionismo masivo (al estilo moderno) ocurrió, en algunas formaciones sociales céntricas, durante la Primera Guerra Mundial, llegándose en el caso de Alemania, por ejemplo, a tal punto que prácticamente toda la economía estaba intervenida y controlada por una suerte de Oficina Central de Planificación (dirigida, dicho sea de paso, por el máximo ejecutivo de una de las más grandes empresas monopólicas alemanas, Walter Rathenau

de la AEG). Por otra parte, el capitalismo monopolista y el imperialismo habían aumentando la intervención económica del Estado capitalista, al convertirlo en comprador prácticamente único de algunos productos generados por las industrias clave del modelo de acumulación vigente (industrias pesadas y de armamento).

No obstante ello, la inauguración del intervencionismo permanente tiene sus raíces en la crisis aludida. Con ella, perdió terreno la creencia (muchas veces más fingida que realmente compartida por los apologistas del capitalismo) que las leyes "naturales" de la economía la regularían de forma automática. El resultado fue el surgimiento del moderno instrumental de política económica, aplicado tanto en la Alemania nazi como en la Italia fascista como en los EE.UU. del "new deal". Este instrumental fue sistematizado y teóricamente fundamentado por J.M. Keynes y sigue siendo utilizado, en sus formas más modernas, por la mayoría de los Estados capitalistas tanto del centro como de la periferia, aun cuando hoy por hoy no siempre con los éxitos deseados.

El dilema de tal intervencionismo lo señala Habermas con precisión: El capitalismo moderno (monopolista, "de organización" o "tardío") se refiere, como concepto, "al estadio avanzado del proceso de acumulación" y, con ello, "a dos clases de fenómenos: por un lado, al proceso de concentración de empresas ... y la organización de los mercados de bienes, de capitales y de trabajo; por otro lado, al hecho de que el Estado interviene en

las crecientes fallas de funcionamiento del mercado". Y continúa: "La difusión de estructuras oligopólicas de mercado significa, sin duda, el fin del capitalismo de competencia; pero por más que los empresarios amplien su perspectiva temporal y extiendan los controles sobre el medio que los rodea, el mercado siguè siendo el mecanismo de regulación, puesto que las decisiones de invertir se toman aún según criterios de rentabilidad empresarial. De igual modo, el complemento y la parcial sustitución del mercado por obra de las intervenciones del Estado significa el fin del capitalismo liberal; pero por más que el ámbito del intercambio entre los poseedores de mercancías, en cuanto particulares autónomos, se restrinja administrativamente, no podrá hablarse de planificación política de los recursos escasos mientras las prioridades de la sociedad global se establezcan de manera espontánea, es decir como efecto secundario de las estrategias adoptadas por las empresas privadas." (Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, pp. 49-50)

Pese a este dilema, la tendencia al fortalecimiento del intervencionismo ha seguido en la segunda postguerra y tal vez sea gracias a ella, entre otros factores, que la expansión y el "boom" capitalista se han mantenido tan prolongados.

Dada la hipótesis (1), cabe preguntarse de si este intervencionismo realmente constituye un hecho cualitativamente nuevo en lo referente a las funciones y políticas del Estado capitalista.

Pensamos que la respuesta a semejante pregunta no puede ser dada de una forma simplista; exigiría un estudio más detallado. Posiblemente, su primera fuente consistiría en la observación del hecho de que ahora el intervencionismo estatal es, aparentemente, una condición sine qua non para el funcionamiento y la dinámica del MPC, mientras que antes era, tal y como señalabamos, manipulado por el capital (= la burguesía), según los ciclos y las coyunturas económicos. Si ello fuera cierto a largo plazo, sí estaríamos en presencia de una modificación de la estructura del MPC, vale decir de un cambio estructural que agregaría algo cualitativamente nuevo a su naturaleza. (Decimos lo anterior en forma condicional porque no falta quien afirme que los males que aquejan al capitalismo, se deben precisamente al intervencionismo del Estado; Friedman y sus "Chicago boys" son tan sólo los más inteligentes formuladores de tal posición, sus ejecutores y demás creyentes se encuentran tanto entre sectores burgueses en varias formaciones sociales como entre políticos con responsabilidad de gobierno -¿no es acaso la Sra. Thatcher una representante democráticamente electa del "neo-liberalismo", para no hablar de los diversos Pinochets y Martínez de Hoz de nuestro continente? Es por la duda que insistimos en el largo plazo. Y la duda viene fundamentada por la característica amiguedad que se refleja en la coexistencia de la regulación por el mercado y la regulación por el Estado, acotada por Habermas.)

4. Al intervencionismo permanente del Estado se agregó, durante los años de la post-guerra en varias formaciones sociales céntricas, otro hecho, surgido en e impulsado por circunstancias a veces bien particulares. Nos referimos a la estatización de algunas grandes empresas. Los primeros casos se dieron en Francia y en Italia, posteriormente vinieron las "nacionalizaciones" de empresas por el gobierno laborista de Inglaterra, más tarde aún -en el curso de la reconstrucción económica de Alemania Occidental- se estableció allí in amplio "sector público". Incluso en EE.UU. se presentaron tendencias similares, destacadas por autores como Crosser y Schonfield (en State Capitalism in the Economy of the U.S. y Modern Capitalism, respectivamente). Con la posible excepción del Japón, del cual no disponemos de datos precisos ni conocimientos suficientes en este momento como para afirmar la existencia de esta tendencia, ella se dió y continúa dándose en casi todas las formaciones sociales capitalistas del centro.

Las empresas que llegan a ser estatizadas, son empresas orientadas a la producción de bienes para el mercado, o sea de valores de cambio. Con otras palabras, el Estado (en las formaciones sociales mencionadas) ya no se ocupa tan sólo de la producción de valores de uso, sino que se convierte en productor de valores de cambio. En consecuencia, la inversión que realiza ya no se da solamente en aquellos campos que no son rentables para el capital privado, sino que se extiende a áreas en las que compite con el capital privado (al menos tendencialmente). Ello implica que

el Estado se convierte en una fracción más del capital social global y, como tal, participa de la extracción de plusvalía de la clase obrera.

A nuestro juicio, este es un hecho de singular importancia económica, política y, sobre todo, estratégica respecto de la transformación de la sociedad. En cuanto a lo económico, significa que el Estado es un competidor más en lo que se refiere a la obtención de la plusvalía. Por lo tanto, tiene que operar con criterios de rentabilidad de sus empresas y participar en el proceso de acumulación. Ello acarrea la necesidad de implementar nuevos mecanismos y nuevas políticas que le permiten al Estado la redefinición de sus relaciones con el capital privado, ya que él mismo es fracción del capital social global. Obviamente, las funciones económicas del Estado aumentan consecuentemente en una medida considerable; hasta señalar que sus posibilidades de intervenir planificadamente en la economía crecen, al tiempo que son penetradas por ese nuevo rol del Estado. (no es lo mismo planificar una economía en la cual hay un dominio absoluto del capital privado - competitivo, monopólico y oligopólico-, que planificar una economía en la que el capital del Estado se coloca al lado del capital privado).

En lo político, el Estado como fracción del capital social global tiene que redefinir su manera de relacionarse con las otras fracciones del capital, puesto que él interviene ahora como parte interesada en las pugnas entre esas fracciones por la obten

ción de la mayor cuota de plusvalía y no como ente presuntamente por encima de tales pugnas. Pero también en su relacionamiento con las clases explotadas, el Estado tiene que modificar su conducta. Si bien es posible mantener durante cierto tiempo (cuya duración depende de circunstancias específicas en cada caso) su apariencia de estar por encima de las clases y de representar el interés general de la sociedad, no en último lugar gracias al mantenimiento de la estructura organizacional, de las empresas estatales según pautas del capital privado, tarde o temprano el Estado debe confrontarse directamente con la clase obrera, ya que él participa directamente de su explotación. Es un patrono entre otros. (las fórmulas del "capitalismo popular", de la "participación de los obreros en el patrimonio de las empresas a través del Estado como garante del interés general", etc., no son más que velos ideológicos que se tejen sobre la nueva situación potencialmente conflictiva en la relación entre el Estado y las clases explotadas. Y las tendencias de ciertos sectores de izquierda a ver en la conversión del Estado en fracción del capital una suerte de "democratización del monopolio" -así textualmente un compañero maoista con el cual discutimos hace poco la problemática-, revelan un grado de ceguera frente a la naturaleza clasista del Estado que no puede sino sorprender por su ingenuidad).

En lo que se refiere a la estrategia de transformación revolucionaria de la sociedad, el nuevo rol del Estado es de una im

portancia potencialmente vital. Permite posiblemente, aunque a mediano y largo plazo, desenmascarar al Estado capitalista en su naturaleza real, lo cual implicaría una agudización de las luchas políticas de clases. Hasta donde sepamos, los partidos y grupos de izquierda han hecho relativamente poco para analizar los problemas inherentes a la situación esbozada y siguen apegados a esquemas más bien tradicionales. (Sería interesante, pero no es éste el momento de hacerlo, discutir las causas profundas de esta omisión.)

(Dicho sea de paso que nuestra interpretación difiere considerablemente de la de Offe. El sigue viendo al Estado básicamente como productor de valores de uso. Si bien no negamos que el Estado efectivamente continúa produciendo valores de uso, su papel de productor de valores de cambio no puede ser pasado por alto, ni pueden ser dejados de lado las potencialidades conflictivas que este papel produce. Tal diferencia de las interpretaciones no fundamenta, sin embargo, un desacuerdo global con la argumentación de Offe.)

Nos atrevemos a formular otra hipótesis:

- Lo verdaderamente nuevo del Estado capitalista en la fase actual del desarrollo del MPC no es el intervencionismo permanente, sino el intervencionismo permanente combinado con la conversión del Estado en fracción del capital.

(Si los hechos resumidos en la hipótesis y nuestra interpretación fueran adecuados y ciertos, la nueva situación tendría consecuen

cias serias para la estructuración de los aparatos del Estado, especialmente para la burocracia estatal. No obstante, preferimos dejar este punto para la discusión y la investigación posterior.)

(La combinación de intervencionismo permanente y conversión del Estado en fracción del capital genera una serie de interrelaciones mutuas que hacen que lo primero sea moldeado por lo segundo y lo segundo por lo primero. Ello podría evidenciarse tal vez mejor en el caso de la planificación: si esta última tiene la función de regular el ciclo de la economía, la presencia del Estado como fracción del capital influye sobre esta función. Pero dejemos este punto también para futuras discusiones e indagaciones.)

esto es función
de la
conversión de
capital

En vista de todo lo anterior, queremos dejar constancia de que, a nuestro juicio, el concepto de Estado productor es muy vago. En primer lugar, porque, tal y como anotáramos antes, el Estado capitalista siempre ha producido bienes y servicios, aun cuando en la forma de valores de uso. En segundo lugar, y en consecuencia porque el concepto no puede dar cuenta de los cualitativamente nuevo del Estado capitalista que consiste en la combinación arriba señalada. El próximo párrafo está dedicado a la discusión más detallada de la problemática.

5. La situación antes descrita ha sido conceptualizada, en las discusiones de sectores de la izquierda europea durante la segunda postguerra, como "capitalismo de Estado" o "capitalismo mo-

nopolista de Estado". La pregunta de si tal conceptualización es adecuada o no, remite al análisis del relacionamiento del Estado capitalista con la burguesía.

En un nivel general del análisis, es indudablemente cierta la afirmación de que el Estado capitalista es un Estado al servicio de la burguesía, un ente creado por la misma lógica que la creó y en el mismo proceso histórico que le dió nacimiento. Pero esta visión un tanto "instrumentalista" del Estado capitalista se queda corta en dos sentidos: por un lado, pasa por alto el hecho de que la burguesía es una clase internamente dividida, con intereses divergentes, aunque no, en última instancia, contradictorios; por el otro, condena a la(s) clase(s) dominada(s) a un papel básicamente pasivo y deja de lado toda la necesidad de envoltura ideológica del Estado, como ente supuestamente "neutral" respecto de la lucha de clases y por encima de ella. En consecuencia, el Estado capitalista debe ser entendido en su complejidad de relación social (B. Ollman), en el sentido de que esta última como relación de dominación brota de la relación social de producción (cf. Ralph Miliband, *Marxism and Politics*, pp. 7 ss.). Sólo así será posible aprehender la relación del Estado tanto con las distintas fracciones de la burguesía como con las clases dominadas. (En el contexto del presente papel de trabajo, tenemos que contentarnos con estas breves insinuaciones; una mayor especificación y un análisis más detallado de la problemática deben ser guardados para momen

tos posteriores de la investigación.)

Ahora bien, el intervencionismo permanente del Estado capitalista y su conversión en fracción del capital social global tienen, en su combinación intrincada, importantes consecuencias para la manera de relacionarse el Estado con las distintas fracciones de la burguesía, por una parte, y con las clases explotadas, por la otra. Tal y como lo señaláramos antes, en relación a la burguesía, vemos a un Estado que debe regular los altibajos del desarrollo capitalista y "crear y mejorar las condiciones de valorización del capital acumulado en exceso" (Habermas, op. cit., p. 51) y, al mismo tiempo, participar en la pugna por la repartición de la plusvalía total socialmente posible.

Y debe hacer ambas cosas de manera tal que no perjudica el proceso de acumulación del capital privado, sino que lo favorece, ya que la combinación de intervencionismo permanente y conversión en fracción del capital no le quita al Estado su carácter clasista, es decir, su carácter de ente al servicio de la burguesía. En relación a las clases explotadas, en cambio, debe mantener su imagen "neutral" y de garante del bienestar común y del interés general de la sociedad, pese a participar directamente en la extracción de plusvalía, lo cual complica el enmas^ocaramiento objetivamente necesario del Estado, por lo menos a largo plazo.

De lo anterior se desprende que la noción de "capitalismo de Estado" debe ser comprendida en su doble carácter o referencia. Se trata, hoy por hoy, de un capitalismo que necesita de la intervención del Estado y que, al mismo tiempo, le ha asignado al Estado el papel de fracción del capital social global. (De "capitalismo monopolista de Estado" hablaríamos análogamente cuando, por un lado, la forma predominante del capital privado es la monopólica y, por el otro, el Estado es, en cuanto a sus empresas productoras de valores de cambio, parte del capital monopólico.) Entendiendo los dos conceptos de esta manera, resulta evidente que son más claros y más fundamentados que el concepto de Estado productor.

(Otra cosa, sin embargo, es ver en el "capitalismo de Estado" o el "capitalismo monopolista de Estado" realizadas mayores posibilidades estructurales de transformación socialista de la sociedad, por tener el Estado un grado - más o menos alto - de propiedad de los medios de producción, a través de su conversión en fracción del capital. Semejante opinión pasaría por alto el carácter intrínsecamente capitalista del Estado, por un lado, y de las relaciones sociales de producción en las unidades de producción en su propiedad, por el otro. A nosotros nos parece más bien - y lo lanzamos como una especie de sub-hipótesis - que el hecho estructural del "capitalismo de Estado" o "capitalismo monopolista de Estado" puede contribuir a encubrir la contradicción entre el carácter social del proceso de produc

ción y la continúa apropiación privada del producto excedente, al tiempo que - otra sub-hipótesis - el surgimiento del "capitalismo de Estado" o de su versión monopolista puede ser expresión de la generalización de esta contradicción. Preferimos dejar este punto, como tantos otros, para la discusión y para la investigación posterior.)

6. Más arriba ya hemos indicado que el Estado de las formaciones sociales periféricas del capitalismo tiene un papel importante en la implantación de la relaciones sociales capitalistas de producción, en el proceso de incorporación de esas formaciones en el sistema de división internacional de trabajo. De ahí que este Estado, aparte de estar al servicio de la burguesía (= el capital), tenga que suplir algunas funciones que el capital privado del capitalismo periférico no puede cumplir, precisamente porque su proceso de reproducción está mediatizado por el sistema capitalista mundial (ya sea como mercado mundial o, tal y como parecen ser el caso y la tendencia hoy en día, como sistema productivo integrado a nivel mundial). Ello trae como consecuencia que la tendencia al "capitalismo de Estado" tenga un fundamento más fuerte que en las formaciones sociales céntricas.

(El párrafo anterior se basa en reflexiones hechas anteriormente y dadas a conocer tanto en publicaciones como en nuestras discusiones. A sabiendas de que no existe consenso acerca de tales reflexiones, incluso consciente de que el que esto escri

be está en proceso de re-pensar muchas cosas sobre la marcha de la investigación, dejamos lo acotado en su brevedad y con su carácter de puras afirmaciones. Ello no en último lugar para estimular la discusión y enriquecerla.)

(En relación al Estado de la periferia surgen otras interrogantes, no menos importantes. Una de ellas se refiere al rol del Estado como productor de valores de uso, en el sentido antes definido. Pareciera que, durante gran parte de la época postindependentista latinoamericana, la producción de aquellos valores de uso hubiese sido encargada al capital privado del centro, en parte porque ella significaba el camino mediante el cual se establecía materialmente el vínculo con el mercado mundial, en parte porque ella producía ganancias para ese capital, a diferencia de lo ocurrido en el centro. Posteriormente, sin embargo, también el Estado del capitalismo periférico asume su papel de productor de valores de uso.)

En todo caso, el surgimiento del "capitalismo de Estado" en las formaciones sociales periféricas de América Latina (para referirnos sólo a esta región y evitar polémicas aún mayores) es un proceso tan contradictorio y acarrea tantas consecuencias como en el centro. Imprime su influencia sobre la burocracia del Estado, sobre la relación del Estado con las distintas fracciones de la burguesía y con las clases explotadas y dominadas, sobre la forma en que el Estado enmascara su carácter clasista, etc.

(A estas alturas debería estar claro que tal surgimiento ocurre simultáneamente con el proceso industrializador, ya que el modelo primario exportador (o, mejor dicho, su dominio dentro de la economía) exige otro tipo de Estado que excluye estructuralmente la tendencia al "capitalismo de Estado" - las formas de apropiación del Estado por un dictador, caso Trujillo en la República Dominicana, en el marco del proceso de acumulación originaria constituyen obviamente fenómenos distintos al descrito en la conceptualización que nos ocupa).

7. En Venezuela, una formación periférica con particularidades bastante pronunciadas, la tendencia al surgimiento del "capitalismo de Estado" es simultánea con el inicio de la implantación del modelo industrializador. Si se aceptara como fundamentada la sospecha de que dicho modelo, como proyecto, se haya comenzado a principios de la década de los años '50 (sospecha que constituye otra sub-hipótesis), las decisiones del Estado (bajo la forma de la dictadura de Pérez Jiménez) respecto al desarrollo estatal de las industrias siderúrgica y petroquímica, en 1955/56, marcarían un claro paso en el proceso del "capitalismo de Estado".

Este proceso ha ido profundizándose. Para ofrecer tan sólo algunas cifras: a finales del quinquenio 1959/64, el Estado tenía invertido 300.922.500,-- Bolívars, de los cuales un poco más del 10 por ciento se encontraban en el renglón "Industria Manufacturera"; en abril de 1977, la inversión total del Estado al

canzaba la suma de 33.803 millones de Bolívares, de los cuales el 32.3 por ciento correspondía a la "Industria Manufactura", el 25.8 por ciento a la "Explotación de minas y canteras" y el 23.8 por ciento a "Electricidad, gas y agua". Si bien estas cifras deberían ser comparadas con el volumen global de la inversión en los renglones citados y desglosadas según la forma del capital en la que participan, indican por sí mismas una alta tendencia al "capitalismo de Estado".

Las nacionalizaciones del hierro y del petróleo están circunscritas al mismo fenómeno.

Para nuestra investigación, de las reflexiones se deducen ya algunas líneas de análisis:

- Influencia del "capitalismo de Estado" sobre el desenvolvimiento de la estructura institucional del Estado capitalista;
- Impacto del mismo hecho sobre la manera de relacionarse con las distintas fracciones del capital y con la burguesía en su conjunto;
- Consecuencias del mismo hecho para la forma de relacionarse el Estado con las clases explotadas;
- Efectos del "capitalismo de Estado" sobre los modos y ciclos de acumulación y las correspondientes modificaciones de la democracia representativa;

y otras. Se entiende que todas estas líneas deberían ser seguidas en perspectiva sincrónica y diacrónica, a la vez, tal y co

mo lo postulamos con la designación de "histórico-estructural" de nuestro Método.

(Se nos ocurre que el surgimiento y desarrollo del "capitalismo de Estado" tiene efectos muy fuertes e importantes sobre el proceso de planificación, por un lado, y también sobre los procesos de diferenciación interna de la burguesía, si es que ellos ocurren. Serían dos líneas adicionales de análisis, a seguir en el futuro en colaboración con otras Areas de Investigación.)

3. Para terminar, unas formulaciones bien apodícticas:

- El concepto de "Estado productor" no sirve sino en una forma muy genérica.
- El concepto de "capitalismo de Estado" o "capitalismo monopolista de Estado" hay que manejarlo con mucho cuidado, para evitar las confusiones que pueda acarrear.
- Lo que hay es un capitalismo estatal que coexiste con el capitalismo privado, en sus formas competitiva y monopólica.
- El capitalismo estatal siempre está dispuesto a subordinar sus intereses al capitalismo privado, precisamente porque sus interesis respecto del proceso de acumulación coinciden con los privados.

Sirven estas breves reflexiones para iniciar una discusión.

Caracas, 5 de julio de 1979

HRS/fch.